



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I DIRECCIÓ GENERAL
B PRESTACIONS
/ I FARMÀCIA

Asunto/assumpte: Declaración de incumplimiento en NCF para la empresa Farma Química Sur S.L
Ref.: NI76/19

Us comunic que en data 28-8-2019 s'ha rebut en aquesta Direcció General, ofici del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de l'AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el qual ens comunica el següent:

Le comunico que en fecha 28-8-2019 se ha recibido en esta Dirección General, oficio del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el cual nos comunica lo siguiente:

Remitimos la Declaración de incumplimiento en NCF para la empresa Farma Química Sur S.L., cuyo documento se adjunta al presente escrito.

En base a la inspección de este incumplimiento, la empresa está suspendida temporalmente para sus actividades, tal y como figura en el registro público de RUESA (<https://labofar.aemps.es/labofar/registro/ruesa/consulta.do>) y en la Nota Informativa ICM (CONT), 13/2019 (Información sobre la retirada de lotes del principio activo omeprazol Farma-Química Sur S.L.)

Palma, 28 d'agost de 2019

El director general de Prestacions i Farmàcia
Atanasio García Pineda